

JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-6656 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de suplemento de crédito 64 del vigente presupuesto.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169,170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2022, aprobó la modificación de suplemento de crédito N. 64 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 25 de agosto de 2022.

El concejal delegado de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras,
Victoriano González Huergo.

2022/6656

CVE-2022-6656